

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL

A despacho del señor juez, la solicitud de desglose de los documentos. Queda para proveer.

Palmira (V), 6 de septiembre de 2022.

HARLISON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIO

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1097
PALMIRA V, SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).
RADICACIÓN 2017-00010-00

Visto el informe secretarial que antecede, observa el despacho que el presente proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito, mediante auto No. 761 del 18 de agosto de 2022, por tal razón el Juzgado dispondrá ordenar el desglose de los documentos que sirvieron como base de la ejecución de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del C.G.P.

Por otra parte, se tendrá autorizado al señor Roberto Marmolejo Quintero para que retire el desglose; en virtud de lo anterior el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR el desglose de los documentos que sirvieron como base de la ejecución para interponer la presente demanda.

SEGUNDO: TÉNGASE AUTORIZADO por la apoderada de la parte actora a **ROBERTO MARMOLEJO QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.451.877 para que retire el desglose de los documentos.

CUMPLASE

El Juez,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 109 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 20 de septiembre de 2022

HARLISON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Código de verificación: **682c54dc73d5ec87e221f1e26aced534841f9c09b1b0c58ba5567fab10630c74**

Documento generado en 19/09/2022 02:41:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>